



**Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario con el reconocimiento de profesor honorario en el curso 2022-2023.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Nombramiento de colaborador extraordinario con el reconocimiento de “**profesor honorario**”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombran como colaborador extraordinario con el reconocimiento de “**profesor honorario**” a la siguiente persona quedando adscrita al departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Badiola Díez	Juan José	Departamento de Patología Animal	Facultad de Veterinaria